ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
SECRETARíA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 32/2024

ACTA DE SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 21/11/2024

En Quirihue, a 21 días del mes de Noviembre, en dependencias de Sala de Concejo Municipal, de la comuna de Quirihue, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la sesión con la asistencia de:

- **Richard Irribarra Ramírez**, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **Luis Fuentes Alarcón:** Concejal de Quirihue.
- **Lidia Bustos Tardón:** Concejal de Quirihue.
- **Israel Parra Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Olga Saavedra Huaiquiche:** Concejal de Quirihue.
- **Danilo Gajardo Hernández:** Concejal de Quirihue.
- **Ariel Urrutia Romero:** Concejal de Quirihue.

Tabla:

1. **Aprobación Acta Sesión Ordinaria de fecha 14/11/2024.**
2. **Informe de Gestión Alcalde.**
3. **Autorización Modificación Presupuestaria Municipal.**
4. **Aprobación Ordenanza Municipal "Alimentación Saludable y Promoción de la Salud año 2024".**
5. **Autorización para caducar patente de alcohol.**
6. **Autorización pata otorgar patente de alcohol.**

7. **Autorización Modificación Presupuestaria Daem.**
8. **Autorización para otorgar anticipo de Subvención por concepto de Ley 20.976**
9. **Autorización para otorgar Asignación Especial Transitoria y Asignación de Desempeño Dificil, a funcionarias Desamu.**
10. **Tema Libre**

Desarrollo de la Sesión:

Presidente: Muy buenos días, en el nombre de Dios damos inicio a la reunión programada para el día de hoy, teniendo como primer punto de la tabla la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre del 2024. De no haber observaciones, la damos por aprobada.
Concejal Parra: Presidente, por mi parte estuve revisando, hay algunos errores pequeños, seguramente por el transcriptor; en el momento en que se votó el Plan de Cultura Comunal, en mi intervención, al final dediqué éxito para este plan 2024-2028, sin embargo, dice 2024-2025.
Presidente: ¿No hay más observaciones?
Concejal Saavedra: No, sin observaciones.
Presidente: Entonces la damos por aprobada con la observación del Concejal Israel Parra.
Concejal Bustos: Presidente, me permite hacer una observación que no viene en el acta, pero me di cuenta yo luego revisando, en una parte donde yo hago una intervención, dice: y en el tiempo que lleva encargada del área de cultura y suena como que yo era, me dio la impresión como que yo era la concejala encargada de la Comisión del Área de Cultura, entonces para clarificar que yo me refiero a don Leonardo que ha estado a cargo durante este tiempo y luego hago mención al trabajo de la concejala Olguita como Presidenta de la Comisión de Cultura, para clarificar, porque suena extraño en la intervención, para clarificarlo más que nada.
Concejal Parra: Presidente, lo otro también que es bueno clarificar, me acordé, yo le consulté sobre la demolición de un puente y usted me mencionó que era el Puente Carlos Campos y luego la Municipalidad en el mismo video me comentó que no era así, que era un puente de un vecino, hay que clarificarlo por favor.
Presidente: Claro, efectivamente usted mencionó que estaba considerado y yo dije que sí, efectivamente está considerada

demolición, como muy grande demolición, pero sí el mejoramiento de una pasarela, un puente de un vecino.
Bien, entonces la damos por aprobada con las observaciones pertinentes.
Como segundo punto, pasamos al Informe de Gestión Alcaldicia; contarles que el día 14 anduve en terreno, el 15 también en terreno, el día 18 estuve en una reunión junto al equipo municipal con don Eduardo Redlich, alcalde electo, y él también presentando su equipo de trabajo que viene a acompañarlo en su gestión. Estuvimos viendo algunas situaciones e inquietudes que ellos tenían, le señalábamos que la Municipalidad estaba muy bien ordenada, en atención a que el equipo que mantengo, municipal ha sido un muy buen equipo, lo que ha permitido principalmente que seamos una Municipalidad sin deuda, tanto en el área municipal, de educación y de salud. También participó el Secplan, donde leS señalábamos que todos los proyectos presentados y pendientes están en la plataforma y una vez que ellos asuman, van a tener la opción de poder ingresar a todo, ya que todo va a quedar registrado en el computador que existe en este momento, no así como cuando llegó Don Sergio, cuando abandonó el otro secplan, que quedó todo borrado. Este no es el caso, va a quedar toda la información en los computadores para que las personas que lleguen puedan tener acceso a todo el movimiento y toda la gestión que nosotros hemos realizado durante todo este tiempo. Así que fue una reunión tranquila, bien amena, en el sentido de que están las voluntades de poder seguir trabajando y de la mejor forma posible, siempre priorizando a nuestra comunidad. Así que fue una reunión tranquila. También viendo el tema del traspaso, que va a ser el día 6 a las 11 de la mañana en el frontis del municipio.
El día 19 y el día 20, anduve también en terreno, verificando, no sé si ustedes han tenido la posibilidad de verificar las instalaciones de las luminarias que se hicieron hacia el camino Coiquén, que quedaron muy buenas. Y también en la prolongación de la calle Juan de la Cruz León, que es la calle que está antes de llegar al cementerio. Ahí hay unos loteos donde la gente ha estado construyendo y también el sector se iluminó. Así que la gente está contenta.
Eso. ¿No sé si hay alguna consulta?.
Concejal Bustos: no por mi parte Presidente.

Presidente: Bien. Entonces pasamos al punto número 3, que sería autorización de modificación del presupuesto municipal, para lo cual invitamos a la señora Sandra Torres que nos acompañe.
Sra. Sandra Torres: Buenos días. Espero que todos hayan recibido la modificación. Es bastante larga, como pasa siempre

cuando ya se va terminando el año. Todavía nos falta en diciembre, tenemos que tener una modificación más extensa porque las cuentas después hay que dejarlas en cero.
No sé si hay dudas o si leemos el anexo explicativo.
Presidente: Yo creo que está en poder de cada uno en el anexo.
Concejal Saavedra: Pero me gustaría que se explicara más o menos, porque igual traigo una duda.
Concejal Urrutia: Igual traigo unas consultas.
Sra. Sandra Torres: En ingresos vamos a aumentar la cuenta de participación del impuesto territorial. Estas son las contribuciones en 20 millones de pesos. Después vienen recuperaciones, artículo 12 dice, ley 1896, estas son licencias médicas en 6 millones 400 mil pesos.
También vamos a aumentar la participación anual en el trienio correspondiente, esto es lo que nos mandan por fondo común municipal, en 75 millones de pesos. Y vamos a aumentar los fondos de iniciativa regional Fril para incorporar los siguientes proyectos: Ampliación y reposición de la cubierta Primera Compañía de Bomberos de Quirihue, en 146 millones 923 mil pesos, Mejoramiento de caminos, aplicación de supresores de polvo en 31 millones 166 mil pesos y la construcción de la Plaza Villa San Damián de Quirihue en 174 millones 126 mil pesos. Eso es en fondos de iniciativa regional Fril.
Como ustedes saben, hay que aumentar la cuenta de ingresos para percibirlo y al mismo tiempo hay que crear las cuentas de gastos para cancelar.
En gastos además vamos a suplementar la cuenta de electricidad en 7 millones 300 para los últimos dos meses del año. Correos en 500 mil pesos también para noviembre y diciembre. Acceso a internet en un millón de pesos. Gastos menores, un millón 600 mil pesos. Y vamos a aumentar el traspaso de educación en 120 millones de pesos para cubrir noviembre y diciembre.
Después dice que vamos a crear las siguientes tres cuentas presupuestarias de inversión para los proyectos mencionados.
O sea, lo que yo ya les dije, que como hay que aumentar ingresos hay que crear las tres cuentas para pagar.
Después dice, para suplementar esas cuentas mencionadas se disminuirán cuentas que ya no se ocuparán en lo que queda del año. Desahucios, indemnizaciones, vestuarios, calzados, mobiliarios, máquinas y equipos, equipos computacionales, son cosas que ya compramos y que ya no deberíamos comprar en lo que queda del año.
Se necesita modificar cuentas asociadas a gastos de mantención de vehículos, para ello solicitamos, aumentar en repuestos, 15 millones de pesos y disminuir combustible en vehículos 7 millones y en maquinaria 8 millones de pesos.

Aquí es porque nos está faltando en la cuenta de repuestos para comprar neumáticos. Y ya vemos que, en combustible, tanto en vehículos como en maquinaria, tenemos lo suficiente para solventar hasta fin de año.
Después viene una modificación que solicitó Dideco para el programa Centro de las Mujeres, aquí queremos aumentar en 900 mil pesos para cancelar arriendo de noviembre y diciembre y vamos a disminuir del mismo programa electricidad, agua y mantenimiento. O sea, lo que no se gastó en una cosa la vamos a ocupar en otra.
Después viene otra modificación que solicita Dideco que es aumentar la cuenta de prestación de servicios comunitarios en 11 millones de pesos y disminuir cuentas que ya no se ocupan de otros programas sociales como el déficit hídrico, emergencia y fondeve. En el anexo que llevaba, porque yo les mando siempre los anexos, ahí está la solicitud de Dideco con el detalle.
Después tenemos una modificación solicitada por Deportes donde aumenta la cuota de prestación de servicios en $10.950.000 pesos y disminuye programas que ya no se ocuparán, como es la cabalgata que ya se hizo, el día del padre que ya se terminó y está promoción social, organizaciones comunitarias y apoyo del adulto mayor; esos todavía tienen presupuesto en todo casoen varias cuentas.
Por último, se solicita al concejo la aprobación del programa nuevo, que es la Oficina Local de la Niñez. Para ello necesitamos aumentar en prestación de servicios para lo que queda del año, $1.400.000 pesos y pasajes en $250.000 pesos, para esos dos funcionarios, si es que se ocupan, porque no es el presupuesto, no tenemos seguridad de lo que vamos a ocupar. Y para financiar ese programa vamos a disminuir el saldo que queda del OPD. Ahí el cambio de programa entre OPD y oficina local de la niñez, lo puede explicar mejor el director de desarrollo comunitario que está presente.
Presidente: ¿Alguna consulta?
Concejal Saavedra: Bueno, yo quiero referirme al punto 4 que está asociado con la mantención de vehículos. Usted dice que queda para fin de año combustible.
Sra. Sandra Torres: Sí, bueno, ahí tenemos al encargado de la mantención de vehículos que es don Caciano, él es quien pidió esta modificación. Y por supuesto, tiene que dejar combustible para lo que queda de fin de año.
Concejal Urrutia: Ese informe no llegó, de cuánto era el saldo disponible para combustible
Sra. Sandra Torres: Sí, pasa que ese día don Caciano tuvo un viaje y no alcanzó a sacar la firma al alcalde, ¿se acuerda de quién le llamó? Sí, y yo no la mandé porque no tenía todas la firmas. Don Caciano justo fue a Chillán y don Richard no estaba.

Entonces yo, incluso, yo le había dicho que no, por no habérmelo hecho llegar con anticipación, yo no la iba a incorporar en esta modificación. Pero tenemos el problema que hay que comprar neumáticos, entonces por eso hay que llevarla igual.

Concejal Urrutia: Es que yo siento que falta esa información. Yo creo que el concejo también necesita tener los antecedentes para poder aprobar esta modificación presupuestaria. Porque, vuelvo a insistir, a mí me preocupó por lo menos que se disminuyera, por ejemplo, el combustible para vehículos en 7 millones y el de maquinaria también combustible en 8 millones. ¿Y por qué lo comento? Porque, si bien es cierto, queda como impresión en el aire, como que prácticamente las máquinas en diciembre no pudieran trabajar porque no había combustible. Entonces eso es lo que se pudiera entender, pero a nosotros, por lo menos el respaldo, claramente sería importante tener la información a mano.

Sra. Sandra Torres: Bajo mi responsabilidad yo le digo que sí va a haber combustible para las máquinas y para los vehículos en noviembre y diciembre.

Presidente: Todo lo que sea necesario para el funcionamiento va a seguir funcionando de la mejor forma posible. Los presupuestos son modificables y se van modificando de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando en su momento. Ahora la señora Sandra está dando una explicación de que por qué no se acompañó, fue porque faltaba una firma. Y durante estos 12 años ella siempre ha dado cumplimiento de la mejor forma posible a toda la información a los señores concejales.

Concejal Urrutia: No estaba diciendo que no.

Presidente: Pero que no le quepa duda, el funcionamiento municipal va a ser de la mejor forma posible hasta el día 5 de diciembre en donde entrego yo mi cargo. ¿No sé si hay otras consultas?

Concejal Urrutia: Sí, ahí voy a hacer otras consultas.

Concejal Fuentes: Alcalde, viendo la modificación presupuestaria y como nosotros como concejales si nos llega con anticipación, tenemos que tener la idea de participar activamente con la municipalidad. Hice las consultas en la municipalidad y me dirigí y como todos los años la señora Sandra es súper ordenada con el tema presupuestario y si quedan recursos para poder seguir trabajando. Porque es una modificación presupuestaria que uno puede citar al concejo y tiene que saber trabajar porque la municipalidad es como la vivienda, entonces uno sabe lo que gana y lo que tiene que gastar. Y sabiendo, conociendo la gestión de usted más, el trabajo excelente que ha tenido la señora Sandra, sabemos que no hagan de quedarse sin combustible los vehículos que no hay ningún inconveniente en eso. A veces se malinterpretan las

cosas, sí, pero en este caso confío y averigüé en la municipalidad y van a quedar recursos así que mi voto es a favor, alcalde.
Presidente: Gracias. No sé si hay más consultas.
Concejal Saavedra: Bueno, el presupuesto anual yo lo aprobé y lo dejé para que continuaran las autoridades y ellos también vieran, pero igual se aprobó el presupuesto.
Presidente: Pero le señalo lo mismo, los presupuestos son modificables, entonces cuando las autoridades que lleguen lo van a tener que adecuar a las necesidades de ellos.
Concejal Saavedra: No, si alcalde eso lo sabemos y ya por los cuatro años que tenemos ya lo sabemos. Nadie está cuestionando el trabajo suyo, ni de la señora Sandra. Nosotros que estamos acá hacemos las consultas referentes porque tampoco somos especialistas en el área. Pero sí me cabía esa duda referente a esto.
También me gustaría que don Juanito igual nos explicara referente a los otros programas que se están implementando o que se están disminuyendo entonces para poder aprobar bien. ¿Por qué lo digo? Porque imagínese nosotros en el PADEM se hizo reunión con los directores, con los dirigentes del colegio de profesores, todo se hizo transparente, igual hubo una crítica contra nosotros los concejales porque aprobamos el PADEM. Entonces lo ideal yo creo que, en este momento para poder realizar, yo por lo menos esta modificación, yo quiero aclarar estos puntos para que después quede en el acta y que uno pueda decir ya: yo esto lo hice o no lo
hice, pero como le digo el PADEM fue algo que se trabajó, bien trabajado, claro con los colegios de profesores más sus directores y sus jefes de UTP, igual salimos perjudicados.
Presidente: yo creo que siempre, igual va a haber gente que va estar cuestionando. Pero el PADEM por decirlo así se trabajó y es una propuesta que realiza cada uno de los directores, ellos son los que saben las necesidades que tienen y eso es lo que proponen y eso es lo que se reclama después. Ahora de que la gente o los apoderados no estén conformes o los docentes, por supuesto siempre va a haber disconformidad pero también el PADEM es un instrumento que puede ser modificable de acuerdo a las necesidades que se vayan dando durante el año.
Concejal Saavedra: pero me gustaría igual que don Juanito nos explicara.
Presidente: Si, es el tema de la disminución Juanito.
Sr. Juan Sepúlveda: buenos días señoras y señores concejales, bueno en relación a la creación de este programa, tenemos aquí, obviamente, lo que es el restante, el compromiso que nosotros tenemos como municipalidad con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la creación de la nueva oficina Oficina

Local de la Niñez, netamente para darle continuidad aquí de noviembre y diciembre, correspondiente a estos dos meses y posteriormente el próximo año ya se aprobó lo que es OLN ya para darle continuidad, que es lo mismo que la OPD en su momento pero este es el delta que se tiene que generar para seguir dándole el funcionamiento necesario a esta oficina. Es de suma importancia para nuestra población, obviamente de los niños, las niñas y los adolescentes, así que netamente es operativo, es para cubrir obviamente las necesidades propias de la oficina y que es lo mínimo con el requerimiento que se hace, no es el requerimiento total, porque ya está proyectado para el año 2025 en el presupuesto que ustedes muy bien aprobaron en la sesión de concejo. Es un complemento que se está asumiendo también dentro obviamente de la oficina, en lo que era OPD.

Presidente: o sea, deja de funcionar la oficina OPD, se termina, porque pasa con otro nombre a prestar el mismo servicio.

Concejal Parra: Presidente, yo también tenía algunas consultas con respecto al punto número 6, acerca de modificación solicitada por Dideco, aumentando la cuenta de prestación de servicios comunitarios, no me queda claro, ¿cuál es la prestación de servicios? ¿a qué se refiere? ¿para qué es eso?

Sr. Juan Sepúlveda: Es para terminar de cancelar las remuneraciones de los profesionales que están contratados, no es para contratar ningún profesional nuevo sino que es para liquidar el mes de noviembre y diciembre para que las cuentas den para cancelar las remuneraciones, ese es el objetivo de la suplementación.

En relación a promoción social, ahí fueron contratados los profesionales, que obviamente estaban trabajando en el proceso del gas, que se llevó a cabo durante la temporada estival y ojalá Dios mediante, se pueda culminar durante el resto de noviembre y diciembre este programa, entendiendo obviamente que hay profesionales que están destinados para hacer los informes sociales y obviamente absorber la alta demanda que tenemos.

Concejal Parra: me asalta una duda, porque dice que se van a ocupar de otros programas sociales, o sea, se van a ocupar disminuyendo cuentas que no se van a ocupar, como por ejemplo déficit hídrico y emergencia, considerando que ahora viene el verano ¿quedarán recursos como para el caso de…?

Sr. Juan Sepúlveda: Pero es que esa es la plata que quedó en el presupuesto 2025, en el 2024, las cuentas deben quedar en cero como muy bien explicaba la Sra. Sandra.

Concejal Parra: Lo otro, me asaltaba la duda, aquí en el proyecto que usted presentó para aplicación de supresor de

polvos, este año es menor a lo que se postuló el año pasado, que eran más de 80 millones.
Presidente: Sí, es que eso fue lo que programó el gobierno regional.
Concejal Parra: Habla acerca de la solicitud de deportes, modificación solicitada por deportes, pero tampoco nos llegó información sobre la solicitud.
Concejal Urrutia: Porque dice, por ejemplo, se disminuye en cuentas de programas que ya no se ocupan.
Sr. Juan Sepúlveda: Es para la cancelación también de las remuneraciones de los funcionarios, sumando disciplinas deportivas durante el transcurso del año y el apoyo obviamente, para la realización de estas actividades propias de la oficina municipal de deportes.
Sra. Sandra Torres: La única que faltaba era la de los vehículos, por lo que yo les expliqué, que no sacó las firmas.
Presidente: y la señora Sandra, como es tan ordenada y yo le dije que la de Caciano la entregara así y después la firmaba y ella me dijo: No.
Sra. Sandra Torres: Ahora sí que va a ser nunca más.
Concejal Parra: Presidente, quiero manifestar mi voto con respecto a las modificaciones, considerando que toda la información la tenemos, independiente de lo que no llegó con respecto a lo que explica la señora Sandra, considerando también la información detallada de los anexos explicativos por parte de la señora Sandra y también considerando la explicación de buena fe, como ha sido en el transcurso en este periodo y analizando todas las modificaciones, que son más que nada para ordenar, mi voto es favorable Presidente.
Presidente: Gracias
Concejal Parra: Presidente salí de las dudas que traía respecto a esta modificación, lo que sí es importante señora Sandra es que cuando se envíe la solicitud se nos pueda hacer llegar para nosotros también tener respaldo de aquello, no estamos dudando de su palabra, ni tampoco del trabajo que usted realiza, durante estos cuatro años sabemos que usted con las platas es muy derecha, pero sí, para nosotros es importante también tener los documentos.
Sra. Sandra Torres: hay que decir que nosotros la mandamos con la debida anticipación, entonces ustedes también cuando les falte algo, porque puede ocurrir, ahora no fue porque a mí se me olvidara, fue porque efectivamente faltaba una firma en la modificación de vehículos, pero puede que a mí se me olvide algo y uds. tiene cinco días para escribirme, porque yo les digo cualquier duda, cualquier cosa que falte, al correo y puedan escribirme porque para eso se manda con cinco días de anticipación, esa es la idea.

Concejal Parra: Se le agradece.
Sra. Sandra Torres: Lo otro que yo les quería decir, es que ustedes como ya llevan tiempo con nosotros, deben recordar que esté el alcalde que esté; este, el nuevo alcalde, quien sea, en el mes de diciembre, nosotros ya no compramos, ya no hacemos cosas, porque nosotros tenemos que dejar el presupuesto ejecutado. Antiguamente no era así, antiguamente nosotros podíamos seguir pagando incluso en enero cosas que quedaban pendientes, pero ahora la Contraloría nos exige que ejecutemos o sea, yo siempre en diciembre les traigo una tremenda modificación disminuyendo todas las cuentas a las que les sobró, porque teneos que dejarlo en cero, entonces nosotros llegamos hasta noviembre con compras y si necesitamos combustible, lo dejamos listo, entonces ya en diciembre quien esté, ya no va a poder venir tampoco a empezar a comprar cosas y ya el presupuesto tiene que terminar y en enero empieza después, desde el primer día empieza todo nuevo, todas las compras con el nuevo presupuesto y eso no solamente en la Municipalidad, esto es en todas las municipalidades, donde vayan les van a decir lo mismo, porque hay que cerrar.
Presidente: hechas las aclaraciones, lo someto a votación.
Concejal Parra: apruebo alcalde.
Concejal Saavedra: Bueno, yo también, dadas las explicaciones, yo sé que esto va a quedar en acta, la explicación que usted dio, para no cometer algún error después, que nos vengan a reclamar por la modificación. Así que apruebo.
Concejal Urrutia: Yo por esta vez alcalde, me voy a abstener. Tengo que revisar esta modificación, porque siento que es muy importante dos cosas: la primera, y no es nada en contra de la señora Sandra, yo valoro mucho su trabajo, señora Sandra, de verdad. Usted ha dado muestras y señales claras, por supuesto, de mucha transparencia en cada una de las modificaciones que envía. Pero siento que, por lo menos en lo particular, quiero tener y de todas formas quiero que quede en acta para solicitar también la información de cuánto es lo que va a quedar finalmente para las maquinarias y para vehículos durante el mes de diciembre. Segundo, que eso va a ser por lo menos, que lo voy a solicitar porque encuentro que es necesario poder tener la información. Si la modificación presupuestaria llega, yo insisto, una de las dudas que tenía específicamente es el tema del combustible. No estoy dudando que no vaya a quedar, pero me gustaría poder tener la información. Yo por esta vez me voy a abstener.
Presidente: bien, ¿Sra. Lidia?
Concejal Bustos: Apruebo Presidente.
Presidente: Bien, muchas gracias. Bueno, señalar que dentro de la modificación también estamos contentos porque estamos

ingresando 372 millones más a nuestra comuna de Quirihue, en proyectos. Así que no es menor.

Pasamos al punto número 4, que sería la aprobación de la ordenanza municipal de Alimentación Saludable y Promoción de la Salud 2024, a la cual le invitamos a la señora María Isabel Gómez.

Sra. María Isabel Gómez: Buenos días a todos. Me imagino que recibieron la ordenanza. La verdad que ésta es una ordenanza que ya había sido aprobada por ustedes. Yo la sesión anterior la había mandado como modificación por desconocimiento. No sabía que, hasta el 31 de diciembre, perdón, a octubre se podían hacer las modificaciones. Por eso que la colocamos en tabla ahora como una nueva ordenanza.
Se le agregó un artículo que es un trabajo que se va a hacer en conjunto con el hospital. La promoción de la salud siempre la trabajamos con el hospital. Tenemos un comité de fiscalización, pero se va a ceñir estrictamente a alimentación saludable. Vamos a dejar afuera la parte de la actividad física porque de eso se va a hacer cargo, según las instrucciones de la seremi, los establecimientos educacionales.

Presidente: Bien, yo quiero aprovechar también de señalarles que de acuerdo a los convenios que tenemos con el Servicio de Salud y Departamento de Salud Municipal, nosotros entregamos al hospital, promedio para el sistema de funcionamiento profesionales, alrededor de 124 millones de pesos.

Sra. María Isabel Gómez: No sé si ustedes saben del nuevo programa que partió este año, el programa Infanto Adolescente, más conocido como TEA. El Servicio de Salud traspasa los fondos al municipio y el municipio los trabaja con el hospital. El municipio, en este caso Desamu, es la encargada de estar rindiendo mes a mes todos los fondos. Tenemos una buena comunicación con el hospital en cuanto a trabajo.

Presidente: Y, bueno, como señalaba la señora María Isabel, está en poder de cada uno de nosotros, está modificación y aprobación de la ordenanza municipal. ¿Aprobamos?

Concejal Saavedra: si, por supuesto.

Concejal Parra: Revisada y aprobada.

Concejal Urrutia: Revisada y aprobada, señor presidente.

Concejal Gajardo: Por mi parte, presidente, revisada y aprobada. Felicitaciones por ello.

Concejal Fuentes: apruebo

Concejal Saavedra: Alcalde, disculpe, bueno, a nosotros ya, señora María Isabel, nos queda poco. Agradecer su constante preocupación. A usted y a su funcionario, igual al alcalde, porque es quien está en la cabeza.

Por todo lo que hizo durante estos cuatro años que yo estuve. Conozco su trabajo, porque trabajé con usted. Así que, más que nada, que usted siga con esa, ¿cómo se puede decir? Con esa forma de trabajar, con ese compromiso, así que, un abrazo grande a todos sus funcionarios y muchas bendiciones.
Sra. María Isabel: Gracias. Me van a ver el próximo concejo, porque me va a llegar el plan comunal de salud.
Concejal Bustos: Yo apruebo y también lo mismo, felicito el trabajo de la señora Isabel. Así que, sí, apruebo encantada.
Sra. María Isabel: Muchas gracias.
Presidente: Bien. Muchas gracias.

Pasamos al punto número 5, que sería autorización para caducar patente de alcohol. Le invitamos a la encargada de patentes.
Concejal Fuentes: Alcalde, aquí me abstengo, por vínculo con una persona que tiene patente.
Concejal Gajardo: Presidente, en mi caso, por tener vínculos con una patente de alcohol y de acuerdo a la Ley, yo me abstengo de participar en dicha votación.
Concejal Parra: Por mi parte, igual, presidente, no voy a participar de la votación por tener vínculos con patente de alcohol.
Presidente: Bien. Y le damos la palabra a la funcionaria.
Srta. Yensa Saavedra: Buenos días, señores concejales. Solicito la caducación de patentes de alcohol ROL 4112, a nombre de don Sigisfredo Eduardo Redlich Klenner, quien solicitó la eliminación de su patente, la cual se encuentra ubicada en la avenida Prat 475 con giro comercial de supermercado de bebidas alcohólicas. Esto, ya que solicitaron una nueva patente de alcohol a nombre de una nueva empresa comercial, Redlich García SPA, cambiando la razón social del negocio.
Presidente: Bien, señor. Bueno, entiendo que se está caducando esa patente por un tema de cambios de nombre.
Concejal Saavedra: se caduca y se da de nuevo...
Presidente: Después viene el punto número 6. ¿Caducamos?
Concejal Urrutia: Yo, por mi parte, no tengo ningún problema. Quisiera agradecer también el orden en el que se envía siempre toda la información, por lo menos que están los certificados del oficio de la Junta de Vecinos, está también el certificado de la Dirección de Obras y está el oficio con todo lo antecedentes. Así que destacar también este trabajo, que es bueno que exista, esta transparencia también de enviar la información de manera anticipada y todo muy detallado, eso es lo que se espera, así que muchas gracias.
Concejal Saavedra: apruebo.
Concejal Bustos: apruebo.
Presidente: bien, yo también apruebo.

Bien, pasamos al punto número 6 entonces, que sería la autorización para otorgar patentes de alcohol.
Srta. Yensa Saavedra: Ya. Solicito la autorización para otorgar patente de alcohol, que fue solicitada a nombre de la empresa comercial Redlich García SPA, la cual se ubicará en la avenida Prat 475. El interesado ejercerá en el rubro comercial como supermercado con venta de bebidas alcohólicas. Presentó todos los antecedentes legales y reglamentario exigido por el rubro comercial de la Ley de Rentas y la Ley de Alcoholes. Con fecha de 1 de octubre de 2024, se envió la consulta a la Junta de Vecinos, Ortiz de Rozas, de la cual no se estuvo respuesta, por lo que se asume que no habría inconveniente. Solicito el acuerdo del Concejo Municipal de acuerdo a la Ley 18.695, Artículo 65, el cual dice que el alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar una patente de alcohol.
Concejal Gajardo: Presidente, este es otro punto, por lo tanto, repito lo mismo, por tener vínculos, me abstengo.
Concejal Fuentes: lo mismo, me abstengo igual que el colega.
Concejal Parra: también me abstengo.
Concejal Urrutia: yo apruebo Presidente.
Concejal Bustos: apruebo Presidente.
Concejal Saavedra: apruebo.

Presidente: bien, yo apruebo. Pasamos al punto número 7, que sería la autorización de modificación presupuestaria del DAEM, para lo cual invitamos a Don Ronald.
Sr. Ronald Navarrete: Buenos días a todos, tengo copias, si alguien necesita una. Bueno, antes de cualquier consulta, pero además de eso, quería yo manifestar un aumento que conversamos con la señora Sandra, después de haberla enviado. Y ella, la modificación de su presupuesto en el traspaso, de acuerdo a la solicitud que hice yo, era de 120 millones de pesos, y en primera instancia le habíamos dejado 90, pero ella puso 120, no sé si lo tienen por ahí, que era lo que necesitábamos para noviembre y diciembre. Entonces, referente a eso, y como ella lo dejó plasmado en su modificación, yo necesito traspasar los 120, justamente que ya aprobaron ustedes hace un momento.
Concejal Saavedra: ¿Y no los 90?
Sr. Ronald Navarrete: Y eso lo vamos a disminuir de la misma que está ahí, la misma cuenta, que es la subvención mensual normal, que, bueno, este año proyectamos un aumento de matrículas, pero lamentablemente no fue así.
Se disminuyó la matrícula, y esos 20 alumnos son alrededor de los 120 millones que estamos disminuyendo de esa cuenta. Esa es la modificación.
Presidente: ¿Alguna duda o consulta?

Concejal Gajardo: Presidente, yo no tengo ninguna consulta por lo tanto apruebo.
Concejal Saavedra: Yo apruebo.
Concejal Urrutia: También apruebo Presidente.
Concejal Parra: Apruebo también.
Concejal Fuentes: Apruebo alcalde.
Concejal Bustos: Todo muy claro, apruebo Presidente.
Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Aprovechamos a don Ronald, entonces, para pasar al número 8, que sería la autorización para otorgar anticipo de subvención por concepto de la ley 20.979, que son los retiros voluntarios. ¿Alguna duda?
Sr. Ronald Navarrete: Les envié también el listado, está en su poder, ¿cierto? ¿Alguien le falta? ¿Alguien lo tiene? Este anticipo es el retiro voluntario de los docentes que el año pasado postularon, también se tiene en la ficha, para el 2025 que lleguen los recursos. El anticipo de subvención que ustedes tienen que aprobar es por $83.271.434 pesos. Ese anticipo se descuenta en cuotas, como saben, de la subvención, en 144 cuotas.
Presidente: En el fondo es un préstamo que se le solicita al Ministerio de Educación para pagar esos bonos y que se van descontando en cuotas, como dice don Ronald.
Sr. Ronald Navarrete: Son cuatro docentes.
Concejal Saavedra: La consulta es la siguiente, nosotros también manifestamos dentro de la Comisión y habíamos quedado de poder gestionar en la ciudad de Santiago.
Presidente: De hecho, ya se están liberando también, están trabajando para empezar, están liberando ya los recursos para empezar.
Sr. Ronald Navarrete: Sí, lo del año... Hace dos años atrás ¿2023? Y la resolución llegó hace unos días atrás. El miércoles o martes, aprobada ya para lo de ese año, el 2023. Se van ahora, estos días, a la Contraloría y se va.
Concejal Urrutia: Yo hice las consultas con el Ministerio y los Ministerios están súper acotados con el tema de las audiencias. Tanto del Ministerio, a los subsecretarios, con el tema de la ley de presupuestos 2025, están prácticamente todos ahí en el Congreso viendo la ley de presupuestos y estamos con el tema de la audiencia.
Concejal Saavedra: o sea, ¿No habría ninguna posibilidad de poder ir?
Presidente: No, pero están preocupados y ya se están liberando los dineros. Que están los más atrasados, por lo menos. Llegó la resolución. ¿Aprobamos, señores concejales?
Concejal Saavedra: apruebo Presidente.

Concejal Urrutia: Yo por mi parte apruebo, no tengo problema.
Concejal Gajardo: Por mi parte, también, Presidente, no me queda más que aprobar.
Concejal Parra: igual Presidente, apruebo.
Concejal Bustos: Apruebo, Presidente.
Concejal Fuentes: Sin ningún problema, apruebo, Presidente.

Presidente: Bien, gracias. Pasamos al punto número 9 que sería autorización para otorgar la Asignación Especial Transitoria y Asignación de Desempeño Difícil a las Funcionarias de Desamu, que es este bono que entregamos todos los años por el tema de responsabilidad que se le entrega a la señora María Isabel y a unos funcionarios del Departamento de Salud.
Concejal Saavedra: Bueno alcalde, yo acá apruebo. Como usted bien lo dijo, este bono se da todos los años. Así que, más que nada, además de decirle la función que cumplen ellos, lo que han hecho durante estos cuatro años. Así que, apruebo alcalde.
Presidente: Muchas gracias.
Concejal Bustos: Apruebo, Presidente.
Presidente: Gracias.
Concejal Parra: Aprobado.
Concejal Gajardo: Yo también apruebo, Presidente, considerando además la gestión importante que tiene el Departamento de Salud en todos sus servicios, incluyendo el de la Posta Los Remates, el que es excelente.
Concejal Urrutia: Yo también apruebo.
Concejal Fuentes: Bueno, alcalde, felicito a los profesionales y estoy de acuerdo, así que, apruebo.

Presidente: Gracias. Muchas gracias.
Bien, pasamos al punto número 10, que sería tema libre. Pero antes de pasar al tema libre, nos acompaña don Sergio Mercado, que quiere entregar una información respecto de los proyectos que están presentados.
Concejal Saavedra: Alcalde, disculpe, me pareció como extraño porque yo había solicitado, ¿se acuerda? Y como no apareció en la tabla, entonces yo dije, a lo mejor lo van a hacer la otra semana. Así que, bueno.
Sr. Sergio Mercado: Buenos días a todos. Bueno, la verdad es que todo este año, yo de manera trimestral he entregado un informe con el estado de los proyectos. También lo tengo presupuestado para el primer Concejo de Diciembre. Así que ese informe se los entregaré igual. Sin embargo, a petición de don Richard, les estoy entregando una hojita con el estado de los proyectos del año 2021 al 2024, desde cuando yo llegué, primero de julio del 2021.

Así que, aquí está, los separé por ítem: Aprobados y esperando financiamiento hay cuatro proyectos por 420 millones de pesos aproximadamente; aprobado en proceso licitatorio, aprobado en proceso de tramitación de convenio, proyectos en ejecución y la segunda hoja tiene proyectos postulados.
Aquí se aprecia, por ejemplo, proyectos que son más antiguos, que al final no vieron la luz, pero, sin embargo, para que quede plasmado en el papel, que nosotros hicimos este trabajo.
Bueno, como es una de las últimas intervenciones mías como Secplan, quiero agradecer el trabajo del equipo. Un trabajo de profesionales comprometidos, competentes, porque ayer escuchamos una declaración desafortunada en una radio local, donde se dijo que ahora iban a llegar profesionales competentes. Lo que tácitamente da a entender que los que estamos actualmente no somos competentes. Pero bueno, no fueron las mejores palabras utilizadas.
De todas formas, ustedes saben a lo largo de estos años que hemos compartido, y muy bien queda refrendado en muchas felicitaciones que ustedes han hecho. Principalmente la señora Olga, en que nosotros hemos desarrollado un trabajo serio, comprometido, como decía. Acogimos la mayor cantidad de solicitudes de la comunidad, que nosotros siempre le decíamos a la gente cuando llegaba a la oficina que tenía que seguir el conducto regular y presentarle al alcalde primero la inquietud. Y luego el alcalde nos decía: ya trabajen en este proyecto. Y nosotros tratábamos de hacer eso, cumplir con eso.
Por ejemplo, todos los años postulábamos todos los cupos que teníamos de Fril. También postulábamos hartos PMU, hartos PMB, las soluciones individuales de agua potable y también a otros fondos, como las pavimentaciones participativas.
Bueno, cuando yo llegué se estaba ejecutando la de Calle Maipú. Después nosotros postulamos nuevamente la de Juan de la Cruz León, que está en ejecución, la de O'Higgins, acá con Miramar hasta Huichahue.
Tenemos, aquí en el listado aparece también, aprobado el proyecto que aceptamos el año pasado. Que es la pavimentación de Calle Freire, entre Esmeralda y el cruce, hacia el camino que va al Puente Carlos Campo. Y este año postulamos O'Higgins, desde Grumete Cortéz hasta el Puente Carlos Campo, por lo tanto, esas dos calles que están bien pobladas hoy día y que son de tierra y que en invierno es un problema porque las pendientes son importantes, esperemos que queden pavimentada, de aquí a dos años más ya estén las dos pavimentadas.
Esos son proyectos que, como les digo, se postulan al programa de pavimentos participativos. Los proyectos los elabora el municipio, pero la licitación las hace Serviu, para que lo tengan en consideración. Entonces, como les digo, esta

información se la dejamos hoy día. El primer concejo de diciembre, que debería ser el 5, ahí se les entrega el informe y si tienen alguna consulta, por supuesto, estoy llano a responderlas.
Concejal Parra: Don Sergio, bueno, agradecerle que haya estado acá, que nos traiga esta información también que lo había solicitado en la última reunión la colega Olguita. Yo me quiero detener aquí en el proyecto de ejecución, en la construcción del semáforo de Avenida Prat con O'Higgins, está el letrero puesto ahí, pero no ha avanzado. No se ha visto el trabajo. ¿En qué está eso?
Sr. Sergio Mercado: La verdad que los proyectos en ejecución ya son un resorte de la dirección de obras.
Presidente: Estamos en espera de unas autorizaciones por parte de vialidad, perdón, de Serviu, respecto del rompimiento de veredas. Porque como se van a intervenir las veredas y ahora nos están exigiendo la autorización del Serviu. Y por eso ha demorado tanto, si las platas están ya hace mucho rato.
Concejal Parra: Sí, la empresa también está lista.
Presidente: Claro, está adjudicada y todo.
Concejal Parra: ¿y subsanaron el tema con la subtel?
Presidente: Sí, sí está todo. Solo falta el tema del rompimiento de veredas, la autorización.
Concejal Saavedra: Bueno alcalde, como siempre he dicho, felicitamos a su equipo de trabajo, podemos dar fe de su trabajo porque cuando usted llegó, como bien decía, se hacían todos los proyectos Fril, no quedaba ninguno si estaban los cupos, se estaban dando.
Tenemos también la sede de Villa El Porvenir. Y tenemos muchos avances que se han hecho acá en la comuna.
Presidente: Sede El Pajonal.
Concejal Saavedra: Exacto. Entonces hay muchas cosas que a veces la gente no conoce. Entonces yo por eso solicité, porque verdaderamente fue un placer trabajar con usted, don Sergio.
Sr. Sergio Mercado: Muchas gracias.
Concejal Saavedra: yo pienso que en años futuros quiero ser alcaldesa. Y quiero traerlo a usted a trabajar, si Dios quiere, en mi equipo. Porque ha sido un buen elemento. Bueno, si Dios quiere, eso se puede hacer. Pero ahora ya cuatro años vamos a estar ausentes, ahí vamos a sacar de Quirihue, mucha gente que ha trabajado y que ha dado por Quirihue mucho.
A veces la juventud no ve esa parte, no ve las personas que son, como se dice, políticos. Porque al final dice, yo no soy político, pero desde el momento que entramos a pelear, como en la democracia, somos ya políticos. Así que no podemos decir que no somos políticos porque ya somos políticos desde el momento que vamos a la elección.

Presidente: La verdad es que la política es algo esencial para la administración de todo país, el problema está en la calidad de los políticos. Ese es el problema. Pero no de la política.
Concejal Saavedra: Así que igual, digo, bueno, todo se ve a su debido tiempo. Pero ahí vamos a ver qué vamos a hacer estos cuatro años para poder mantenernos y que la gente igual esté apoyándonos. Igual, más que nada decirle eso, don Sergio, que usted lo ha hecho muy bien. Así que, si Dios quiere, de aquí no se sabe, porque don Eduardo puede estar los 12 años. Así que ahí vamos a, uno va ahí, cierto, tanteando y viendo a quién podemos llevar. Así que ojalá Dios quiera que el tiempo diga y ahí poder hacer un equipo muy bueno de trabajo. Porque aquí dentro del concejo hay mucha gente que ha servido mucho y que ha trabajado en las diferentes áreas.
Yo digo eso porque a veces, a la juventud no le gustan los políticos viejos, pero yo creo que ya en unos años más igual uno va a entrar a adulto. Entonces a veces dicen que no, pero la experiencia es buena.
Presidente: La experiencia es lo que vale.
Concejal Saavedra: Lo que avala y ve un trabajo que se ha hecho. Así que le deseo lo mejor, muchas bendiciones. Yo sé que usted, como es un buen profesional y aquí don Richard le dijo: a este joven, estaba trabajando usted en Quiero Mi Barrio, me lo traigo para acá, porque me sirve. Así que fue una buena lección y lo felicito, y que le vaya muy bien en su carrera profesional.
Sr. Sergio Mercado: muchas gracias.
Concejal Urrutia: Yo quiero sumarme, Presidente, a las palabras de la colega Olguita. Creo que siempre es necesario poder tener la información a la mano, del estado de los proyectos porque de esa manera se va también entregando la información hacia la comunidad, muchas veces cuando se dice específicamente o se cuestiona algún tipo de proyecto, esto es una clara señal de que hoy día estamos en un buen pie, para los proyectos que se han venido ejecutando desde hace cuatro años y que ya desde hace todo el periodo que comprende a don Richard. Entonces, solamente felicitar al equipo que ha estado trabajando para estos proyectos y felicitar también la institución, en ese sentido, para poder cooperar con un equipo profesional.
Así que solamente destacar su trabajo, don Sergio, y mi sincera felicitación.
Sr. Sergio Mercado: muchas gracias
Concejal Gajardo: Presidente, por acá. Quiero sumarme a lo que ya se ha dicho, destacar a don Sergio, su accesibilidad y su amabilidad, para con nosotros y para todos, para las organizaciones y para toda la comunidad, junto con el gran trabajo que ha desarrollado y que yo lo conozco.

Quiero destacar las cifras: aprobado y esperando financiamiento hay 419 millones, aprobado en proceso de licitación hay 198 millones, aprobado en proceso de tramitación del convenio hay 483 millones. Proyectos en ejecución hay 1.700 millones.
Proyectos postulados hay 6.426 millones. Entonces, solamente para una generalidad, lo que ratifica es que hay un gran trabajo detrás, de la oficina, encabezada por don Sergio Mercado, y su reductivo equipo. Entonces, se nota que hay un gran esfuerzo.
Quiero destacar, presidente, el proyecto aprobado, esperando financiamiento, de la construcción del Ruedo de la Medialuna del Parque Francés. Es un proyecto que lo solicitamos con Luis Pedro en el concejo; estuvimos siempre, detrás de esta iniciativa que está también contempla el Centro de Equinoterapia, que fuimos a ver algunas experiencias para poder implementar esta importante iniciativa, requerida por nuestra comunidad, el Centro de Equinoterapia y que está solamente a la espera de financiamiento y está aprobado.
Es importante decirlo porque está aprobado, está a la espera solamente de financiamiento.
Presidente: Sí, de hecho, estuve el otro día hablando con el encargado de la Subdere, don Eric, y estamos en espera de que, siempre ellos dicen, hay un raspadito de la olla al final de año, y estamos en espera de que ahí pueda resultar y salir este proyecto. Un camino largo, cierto, los proyectos no salen de un día para otro, pero estos están ya, como lo dije, aprobados esperando el financiamiento, así que cuando lleguen, verán todos. Si no, ya estuvo un trabajo para atrás y la verdad es que me siento confortado de haber podido participar y estar proponiendo esto junto a los concejales para que lleguen a nuestra comunidad. Este proyecto que es la construcción del Ruedo de las Medialuna y el Centro de Equinoterapia que no aparece acá.
Presidente: es el miso proyecto.
Concejal Gajardo: Sí, claro, por eso lo digo, como no aparece implícito.
Sr. Sergio Mercado: Lo que pasa es que, a lo mejor, los caracteres que uno puede tener para dar el nombre al proyecto no lo permite.
Concejal Gajardo: Exacto, pero para los efectos de la comunidad se lo menciono. Bueno, podríamos estar nombrando a todos los proyectos, pero no puede ser así.
Presidente: Bueno, de hecho, estamos hablando de 6.000 y tantos millones respecto de estos proyectos, aparte de todos los otros que ya hemos ejecutado.
Concejal Gajardo: y los que están en ejecución, o sea, tenemos ahí Quiero Mi Barrio Grumete Cortez y otros... Bueno, no me voy a alargar en los detalles de esto, solamente comentar

algunas generalidades y felicitaciones de una vez más, Don Sergio, muchas gracias por mi parte.

Concejal Fuentes: Bueno, Don Sergio, lo he conocido, una gran persona, un gran profesional, en donde siempre he destacado su transparencia. Es un SECPLAN donde lo puedo decir de frente, porque hemos conversado, hemos analizado el mundo, y como decía Don Richard, la política es bonita, pero va a depender del tipo de política y quién la ejerce. Y yo, a don Sergio lo conozco muy de cerca y en Itata, en la región, en cualquier parte donde vaya, siempre voy a poner las manos al fuego por él, de que fue un Secplan honesto, transparente, y que no se dejó coimear por ningún tipo de empresa y eso lo conozco muy de cerca porque es una persona intachable y esos profesionales son los que valen hoy en día. Así que, en cuanto al tema teórico, el tema que se realiza en terreno, es un gran líder, un gran profesional, admirable como persona, admirables como ser humano y la cercanía que tiene con su equipo.

Así que agradecido de todo su trabajo, en serio, agradecido de su equipo. Y también decirle que, en el papel aquí tenemos buenos proyectos, pero también estuvo participando y apoyando a algunos otros, como ayer empezó el camino. Así que, agradecido a Don Danilo, agradecido al diputado Camaño, a la senadora, ya que empezó el camino de Chanco, por el topógrafo. Me llamaron del ministerio ayer en la tarde para comentarme que partían. Así que creo que tenemos que hacer un hito ahí, muy relevante, tenemos que demostrar que eso lo conseguimos, ¿ya? También hay otros proyectos que en agosto están aprobados. Están buscando un terreno, ya, en donde arrendar para poder dejar el acopio, tener los camiones y tener oficinas. Así que la empresa, no recuerdo el nombre, porque es como... es nueva. Así que, lo bueno es que partieron.

Presidente: Bien, cierto. Un proyecto muy esperado, por la gente ahí del sector. Que es el asfalto de Camino de Chanco hasta Tres Esquinas, San José. Y que, ha pasado bastante tiempo en realidad. Ha habido altas especulaciones, que es mentira, que no se va a hacer, pero, bueno, ya está la empresa adjudicada. Como dice don Luis Pedro, están empezando a hacer un trabajo de topografía. Así que esperamos que, lo antes posible, también se pueda completar, pero la tranquilidad que nos queda, es que hay otro logro que hemos conseguido para nuestra comunidad.

Concejal Urrutia: Alcalde, solamente destacar ahí... más allá del logro, su gestión. Ud como Acalde ha estado preocupado precisamente de ese camino. Siempre que se le ha planteado en el Concejo, ha tenido la buena disponibilidad de poner la presión. Yo creo que es importante hacer el mérito a la Autoridad Local. Porque finalmente la Autoridad Local es la

que ha estado preocupada precisamente de los problemas que aquí están. Y eso, creo que ahí es un mérito suyo que es importante. Se agradece y también se valora muchísimo, porque siempre ha existido por lo menos la preocupación de estar consultando, de estar gestionando también con los ministerios y distintas reuniones para que esto se pueda llevar a cabo.
Presidente: Muchas gracias.
Concejal Parra: Alcalde, dentro de su periodo de 12 años, ¿cuántos kilómetros de pavimentación consiguió?
Presidente: No fue mucho, fue, más que nada, hasta el puente de Las Mesas. Y se priorizaron caminos también, en donde supuestamente está el proyecto que une San Carlos con Quirihue, que venían trabajando hasta el sector Torrecillas, que está denominada como la Ruta del Cuarzo. Y que esperamos que también se pueda concretar en algún momento, porque va a significar que, de aquí a San Carlos, vamos a tener 41 kilómetros.
Sr. Sergio Mercado: Y esos son los rurales, porque aquí en la zona urbana hay harta pavimentación.
Presidente: Sí, está José Pedro Alessandri, como que fue el más grande, porque antes eso era asfalto hasta la capilla Laurita Vicuña, están las pavimentaciones de Juan de la Cruz de León, Maipú también, que se hizo la reposición.
Concejal Parra: A propósito del proyecto, un tema que también le dio prioridad dentro de su administración, dice, en relación con lo que hay acá, la construcción de soluciones individuales. Ahí, de hecho, hay un aporte de la SUBDERE bien importante, como 1.000 millones de pesos. Y esos trabajos, lo pregunto porque el fin de semana, o en estos días estuve en un sector rural de la comuna, donde los vecinos nos manifestaban de que los trabajos no han sido recepcionados, no han sido entregados, pese a que ha pasado bastante tiempo. ¿En qué va esa situación?
Presidente: Hay algunos sectores que estamos caducando los contratos con los contratistas. Lo que pasa es que, bueno, ustedes están en el conocimiento de que hay un contratista que era como el único que postulaba a estos proyectos y que a mí me preocupaba. En algún momento tratamos de, cuando tenía un proyecto nuevo, de decir que no podían tener más de tres proyectos, por decir algo, pendiente para que no... Pero el hecho es que se manejan y la misma persona postula con diferentes empresas, ¿ya? Y, de hecho, se hizo un sumario ahí, o sea, se hizo una investigación sumaria por parte de la Contraloría y por el tema de los tiempos, ¿ya? De los tiempos, que también de repente no era responsabilidad propiamente de la empresa, porque era responsabilidad del servicio de salud en el sentido de hacer los estudios del agua y que demoraban, pero... Claro, demoraban mucho. Pero hay algunos, por ejemplo, sector Culenco 1, Culenco 2 y el Maggi, que estamos terminando

los contratos por incumplimiento, porque la empresa no ha querido renovar nuevamente las boletas de garantía. Y si bien es cierto, hay muchos que ya están construidos, la mayor parte, pero están pendientes más que nada como temas administrativos. Y respecto de eso, hemos tenido muchos otros sectores, tenemos la Aurora, tenemos la Aurora 1, Aurora 2, tenemos la Ballica, tenemos Las Mesas. Hemos incrementado el sistema de soluciones de agua individual en muchos sectores. La idea era poder llegar a todos en realidad, estamos ya en una etapa en que podemos decir que tenemos por lo menos un 70% cubierto.

Concejal Fuentes: Alcalde, en cuanto a lo que dice el colega, me preocupa por que, aunque no seamos concejales, después la responsabilidad nos sigue igual, ¿ya? También por inquietudes de vecinos, por proyectos. Claro, el servicio de salud demoró bastante en dar respuesta, estuvieron en paro, pasaron meses, las muestras duran cierta cantidad de tiempo, después tienen que elevar otra, ¿ya? Y todo eso se informó al ito de la municipalidad, fueron los plazos que correspondían, el problema es que la boleta de garantía lo consulté en dos municipalidades con equipos de obra igual. No es responsabilidad de la empresa ponerla al día. Si se venció, quince días antes de que se venza, el ito tiene que estar avisando a la empresa para que se ponga al día, pero quince días antes o un mes de que se vence. No puede ser después de que se venció.

Presidente: Por eso se está haciendo también una investigación sumaria para ver qué sucedió con eso.

Concejal Parra: eso significa alargar más todavía el proceso, si están terminando los contratos, ¿Significa volver a licitar? ¿Volver a buscar a la empresa?

Concejal Fuentes: porque en este caso si la empresa nos demandara, tendría un punto a favor que a ellos no se les avisó cuándo se les vencía la boleta de garantía.

Concejal Bustos: Bueno, yo quisiera referirme a este pequeño resumen. Estaba viendo el monto que está mencionado de 6.425 millones aprox. Quiero referirme principalmente al trabajo y al desempeño de nuestro Secplan. Ha sido un honor, un orgullo trabajar con usted, don Sergio. Durante los tres años y medio, este concejo siempre aprobó y asumió los gastos operacionales y de mantención que son requisitos esenciales para poder tener acceso a poder postular estos proyectos. Este concejo en pleno, en general, siempre aprobamos. Nunca hubo algún tipo de problema en relación a eso.

También quiero referirme y agradecer a todas las fuentes de financiamiento, Subdere, a Minvu, al gobierno regional. por mi parte, esta concejala siempre estuvo, a través del gobierno regional y del gobernador y consejeros regional haciendo el respectivo lobby para poder, lo hablamos en muchas

oportunidades, para poder ahí también presionar, de alguna forma también, o estar recordando los proyectos que estaban ya presentados. Tuvimos mucho apoyo de nuestro gobierno regional, en este caso también de la Subdere, del Minvu, son proyectos muy importantes para la comunidad que se están realizando, otros que ya vienen, que están por aprobarse y que cambian, por supuesto, y mejoran la calidad de vida de cada una y uno de los vecinos y vecinas de la comunidad.
Así que sí mencionar un proyecto muy importante, todos los proyectos son importantes, todos tienen premura, por supuesto, pero también hay un proyecto que siempre tuvimos con el colega Israel Parra, quien continúa en este concejo y esperamos también nos pueda representar en muchas cosas junto a usted, presidente. Y también teníamos ahí un proyecto con el que siempre hemos soñado que es tener nuestra clínica veterinaria móvil. Ahí también hacemos a través de este concejo el lobby correspondiente porque es un proyecto para los sin voz, que es muy importante. Las personas tenemos la capacidad de poder expresar lo que sentimos, los animalitos no y siento que ya la clínica municipal veterinaria, se fue de a poquito formando con mucho esfuerzo, con poquitas cositas hasta que finalmente ya es una clínica que presta un servicio a la comunidad gratuito, por cierto, con los recursos que hay, pero siempre está a la disposición de sus profesionales. Entonces también ahí reforzar lo importante que es esta clínica veterinaria móvil para poder ir en apoyo a nuestros animalitos y que, por supuesto, desde donde la vida nos ponga seguiremos trabajando por ellos. Así que eso, felicitar, por supuesto, don Sergio su trabajo. La colega Olga, lo habíamos comentado en alguna oportunidad y lo que ella dice también es verdad porque lo comentamos en algún momento. Así que felicitar su trabajo y, por supuesto, su acertada designación, presidente, con nuestro Secplan. Muchas gracias.
Sr. Sergio Mercado: Bueno, gracias, por supuesto, las palabras de cada uno de ustedes una vez más y las hago extensivas al equipo también. Con respecto a la segunda hoja, los proyectos postulados, muchos allí están con algunas observaciones, entonces es resorte de la nueva administración poder retomar estos proyectos y sacarlos a la luz. Por ejemplo, el de la clínica veterinaria, me parece que desde el 2022, que hicieron las observaciones, las respondimos y después quedó ahí.
Entonces, todos estos proyectos son factibles de conseguir la aprobación y después el financiamiento y si la nueva administración lo considera pertinente, en hacer las gestiones para que eso sea.
Presidente: De todas maneras, nos vamos a encargar como concejales también de poder apoyar para que sigan.

Sr. Sergio Mercado: Eso sería una muy buena función del nuevo concejo. Y lo otro que quiero acotar, en base a algo que dijo don Richard al principio del concejo de hoy, yo tuve la mala fortuna de que cuando llegué no encontré información. Entonces, yo no voy a hacer lo mismo con el colega que llegué, que ya lo conocí el otro día en la reunión que tuvimos acá. Yo estoy dejando todo ordenado en el computador. La nueva administración tiene que pedir las claves para que el nuevo Secplan tenga acceso a las plataformas donde se estructuran los proyectos. Estoy hablando del Banco Integrado de Proyectos, que se pide en el Ministerio de Desarrollo Social. Estoy hablando de la plataforma de los pavimentos participativos, que tiene el Minvu y de la Subdere en Línea, que es de Subdere. La nueva administración tiene que solicitar las nuevas claves para el nuevo Secplan y a la vez solicitar, caducar las claves mías. Y lo que estoy haciendo, y esto quiero dejarlo bien claro para que quede en acta y quede en registro. Yo en el computador, en el escritorio, estoy dejando bien visible un documento que es dirigido al nuevo Secplan, con todas las cosas más o menos explicadas, con lo que debiera estar pendiente, con algunos datos importantes, y también le dejo mi teléfono en caso de que necesite hacer alguna consulta. Porque yo no tuve esa oportunidad y creo que debemos ser solidarios entre colegas y corresponde, porque es difícil también meterse a una máquina que ya está funcionando y uno no le puede poner pausas para que funcione la pinta de uno, entonces, si el colega necesita alguna ayuda, ahí le dejo yo mi teléfono para que pueda contestar. Muchas gracias.

Concejal Bustos: Eso habla bien de usted como persona, como profesional, y de su empatía también con la persona que va a asumir la nueva administración, estimado.

Concejal Gajardo: Presidente, bueno, felicitaré una vez más a don Sergio y esto tiene que ver, con las buenas prácticas de la administración y le doy las felicitaciones a don Richard, de poder entregar como corresponde y de forma decente la administración.

Segundo, quiero referirme a la consulta que se hizo con respecto a las pavimentaciones. Y quiero reflexionar un poco, porque la memoria es frágil y partí diciendo que Quirihue prácticamente ya no tiene calles de tierra, entonces, cuando se dice, y no es por defender la administración, sino que es hacer referencia a la realidad, yo a mí, la verdad es que he tenido el privilegio de recorrer muchas comunas, muchas ciudades, grandes ciudades también, y vemos que hay muchas calles de tierra. Entonces, acá a veces se dice, se comenta que no ha habido ningún avance en estos últimos años. Y la verdad es que no es así y eso refleja la infraestructura que

tiene Quirihue en semáforos, o en pavimentaciones, que prácticamente no tenemos calles sin pavimentar. Ya las últimos se están asaltando y aquí, bueno, este proyecto está postulado, que es la última calle del estadio, entonces, también ese proyecto está postulado. Entonces, quería hacer esa reflexión que cuando se dice que en Quirihue no ha habido ningún avance en infraestructura y hacemos memoria, vaya que ha cambiado, vaya que la infraestructura que existe es grande, es bastante grande en todos los ámbitos.
Tercero, quiero referirme a lo que ya también se contó y lo traían en el...
Presidente: Perdón don Danilo, ¿puedo hacer una acotación?
Concejal Gajardo: Sí, por supuesto.
Presidente: porque yo sé que muchos van a decir: ¿Como que no hay calles de tierra, estamos hablando de Loteo San Damián, estamos hablando de Pablo Neruda?, pero lo que pasa es que todo lo que está urbanizado legalmente, nosotros lo tenemos todo pavimentado. Ahora, esos sectores que están en espera de urbanización, de equipamiento de servicios, si bien es cierto, nosotros conseguimos a San Damián el tema de la instalación de agua, pero quedó pendiente el tema del proyecto de alcantarillado y mientras eso no se resuelva, no se puede postular a pavimentación.
En la Pablo Neruda tenemos la misma situación. Si bien es cierto, tenemos la parte que está funcionando alcantarillado, pero todavía no tenemos la recepción de essbio. Las casas, están todas las casas conectadas y utilizando el alcantarillado, pero no podemos pavimentar porque no cumple los requisitos de todos los servicios, así que lo que está sin pavimentar, la tierra, es porque todavía no cumple las condiciones de urbanización, pero todo lo demás está totalmente pavimentado.
Concejal Gajardo: Exacto, a eso me refería, le agradezco su acotación porque es muy importante, pero es lo valioso de que esa gestión de urbanización ya se empezó definitivamente, porque primero se buscaron todos los caminos posibles para poder llegar a una vía que fuera fructífera y eso comenzó ya con el levantamiento de información especialmente en la Pablo Neruda. Entonces, le agradezco la acotación, pero quiero presentar, quería manifestar lo que también se contó con respecto al asfaltado del camino a Chanco, donde nosotros como Concejo participamos en el vamos a esta licitación, la que resultó negativa, dado que se llevaron a cabo las licitaciones correspondientes y ninguna empresa se interesó por este asfaltado, esto ya lo hemos comentado en otros concejos, pero no hubo empresas que se interesaron por los costos, que los consideraban bajos. Y en ese sentido, quiero destacar a usted

Presidente, pero también quiero destacar a Luis Pedro y también decir o reconocer la gestión del Diputado Felipe Camaño que nos coordinó esta entrevista con la Ministra de Obras Públicas de Santiago, a la que pudimos, Luis Pedro y yo y usted nos facilitó la locomoción y nos mandó a todos a que lo representáramos, ¿cierto? y en donde se consiguieron esos 2.000 millones que faltaban y hoy, la verdad es que en buena hora, justo en el momento antes de que nosotros entreguemos nuestro cargo, se están empezando los trabajos y aquí en su momento fuimos criticados fuimos criticados, porque todos habíamos participado, pero la comunidad no entendía que el proceso que se había llevado a cabo era el que correspondía y que finalmente no hubo empresas interesadas, pero aquí lo importante fue la gestión que se hizo de poder conseguir los recursos para que este proyecto se llevara a cabo y que están empezando. Quería referirme solamente a eso para recordar un poco lo que ha sido la historia de este asfalto y que la verdad es que va a beneficiar a toda nuestra comunidad y también a Cobquecura, así que eso Presidente y muchas gracias.

Presidente: Bueno, esos son caminos que priorizamos en su momento, como asociación, que eran caminos que afectaban en realidad a dos comunas en este caso beneficia a Cobquecura y también la comuna de Quirihue, lo mismo pasa con el camino que señalaba de adelante de San Carlos - Quirihue, que beneficia la comuna de Ninhue y también Quirihue, así que bueno, hemos ido avanzando La verdad es que hemos tenido muchos logros y yo estoy conforme y tranquilo respecto de eso y también reiterar el tema del trabajo que hemos hecho en conjunto como concejo, porque hemos tenido un concejo muy colaborativo y donde siempre ha predominado el bienestar de nuestra comunidad y también, bueno, siempre lo he destacado yo también: a los equipos municipales, en este caso tenemos acá a Don Sergio hoy día, quien ha sido un gran aporte para nosotros como municipio y también para la comunidad. Así que yo creo que debemos estar tranquilos y conformes con todo lo que hemos logrado durante este último tiempo.

Concejal Saavedra: Alcalde, aprovechando a Don Sergio, bueno, nosotros sabemos que Pablo Neruda ha tenido muchas complicaciones y no ha podido, ya lleva muchos años con su problemática actual, yo me acuerdo que se estaban haciendo algunos proyectos o levantando información, me gustaría que Don Sergio nos aclarara hasta el momento que se ha hecho por la comunidad de ese sector, de Pablo Neruda.

Sr. Sergio Mercado: Sí, como usted dice, es complicada la situación de Pablo Neruda con el tema del alcantarillado y el agua potable principalmente.

Presidente: Y los títulos de dominio.

Sr. Sergio Mercado: Claro, los títulos de dominio. Entonces este año se han hecho dos cosas que son importantes para avanzar en eso, que es el tema de una encuesta que se realizó para ver justamente, más o menos, cómo están los títulos de dominio. Y el otro punto importante es que se desarrolló una topografía completa, que de hecho ayer en la tarde-noche ya me llegó el informe final, así que ese instrumento está para que se comience a hacer un perfil y postular el proyecto de financiamiento. Y es un tema largo, los vecinos de Pablo Neruda han esperado mucho tiempo y tienen que tener paciencia, aunque suene difícil porque su situación es complicada. Pero el tema del proyecto no es algo que uno planifique un día y al mes siguiente tenga financiamiento, sobre todo este proyecto que son de alta envergadura, porque se va a considerar el tema del alcantarillado, lo más probable es que se tenga que instalar una planta elevadora, hay que tener un terreno para eso, el tema del agua potable, regularizar todo y después la pavimentación y la dotación eléctrica, donde tal vez no haya. Entonces es un proyecto de largo aliento y que bueno la nueva administración va a tomar la Posta con los insumos que nosotros estamos dejando.
Concejal Parra: ¿el caso de San Damián?
Sr. Sergio Mercado: San Damián también tiene un problema ahí.
Presidente: es como la misma situación, y también están pidiendo, Essbio, una planta elevadora.
Sr. Sergio Mercado: Hay que ver la solución, porque puede que se necesite la planta, puede que hay que pedir servidumbre para tirar la tubería por otro lado, pero también hay el tema, que está relacionado con el tamaño de los terrenos. Entonces hay que ir a ver más fino, cómo se puede solucionar eso.
Concejal Saavedra: Sí, porque yo recuerdo que estaba el Sr. Vargas, entonces él había dicho que se iba a hacer un perfil para postular un diseño, hacer el estudio.
Sr. Sergio Mercado: pero lo que pasa es que nos fuimos encontrando con estas trabas y otras cosas, y como dice don Danilo, que somos pocos profesionales, entonces vamos teniendo, plazos para otro tipo de proyectos que tenemos que ir haciendo más rápido y algunos, lamentablemente, porque no damos abasto en realidad, van quedando un poco de lado. Pero no es que nos hayamos olvidado, sino que avanzamos más lento en eso.
Concejal Saavedra: Sí, porque nosotros cada vez que íbamos a una reunión, siempre llevábamos calmantes y yo creo que cuando esa vez fue el equipo, a través de Don Diego, el dio esa solución, que yo creo que era la única que se podía ir avanzando.
Como bien ustedes, bien lo han visto, los proyectos no son de un día para otro que se puedan ejecutar. Hay observaciones,

como los que quedaron aquí, que el alcalde que venga, si los toma, ya está la información y pueda darle el avance muy bien, pero yo creo que, ojalá, que el alcalde Don Eduardo pueda solucionar este problema y que también los concejales lo pongan, porque yo creo que no hubo ninguno de nosotros… Siempre estábamos asistiendo a reunión, acá, mi colega Don Israel, Lidia y yo. Y verdaderamente, igual hubo algunos concejales que no fueron, porque si a uno no lo invitan, uno no puede asistir, yo por lo menos era de esa forma, si a mí no me invitaban a una reunión, yo no iba. A lo mejor, igual de mi gestión, me quedaron algunos sectores sin poder ir, pero si no me invitaban, yo no iba a poder asistir así por ir, tengo esa parte del respeto hacia las personas.
Ojalá que se pueda solucionar, es bien engorroso, porque yo me acuerdo que cuando recién asumí, con el senador Gustavo Sanhueza, fuimos a Essbío, hubo una reunión allá en el sector, que fueron ustedes, el sector Mirador, y verdaderamente ahí este caballero les dijo la realidad, que a muchos no les gustó, de aquí a seis años, y el caballero tenía razón. Cuando les dijo la reunión, la gente, muchos se enojaron, pero se ve la realidad que así es. Ojalá que la próxima autoridad pueda retomar esto que es muy importante, son dos sectores, y yo creo que después, a mediados futuros, se van a ir agregando más, y más, y más, por la gente que está comprando los terrenos.
Así que le agradezco, muchas bendiciones, yo sé que usted, como dice, Dios sabe por qué hace las cosas, así que a lo mejor puede que lo tenga a cargo de algo mejor.
Concejal Gajardo: Presidente, solamente para comunicarle a la comunidad, me gustaría escuchar de parte de don Sergio, dado esta topografía y el levantamiento de información que se ha hecho, y eso tuvo un costo también, porque se hizo con personal externo, la proyección de llevar adelante este proyecto, que es de gran envergadura, una estimación para que la gente sepa, porque no es un tema de un día para otro.
Sr. Sergio Mercado: Sí, bueno, primero que todo, depende de la nueva administración, porque si ellos dan, curso a este tipo de proyectos, claro, si los priorizan, pero yo creo que en el primer periodo difícil que salga. Es muy difícil. Porque hacer el perfil de ese proyecto...
Concejal Gajardo: Estamos hablando de por lo menos cinco años en adelante.
Presidente: Como dijo don Roberto, seis años, don Roberto Rivas, de Essbio.
Concejal Saavedra: Sí, él dijo, esa vez en la reunión, seis años, mínimo.
Concejal Gajardo: Pero aquí yo quiero destacar que hay una decisión, hay un trabajo que se hace entre socios, y cuando

algo se empieza, se empiezan a acotar los plazos. Por lo tanto, no es menor esto que eso ha hecho, por la envergadura, porque es un dolor grande para la comunidad de Pablo Neruda y de San Damián, en el sentido de que siempre se dice: han pasado 25 años; pero no es que haya habido falta de gestión, ni falta de voluntad, sino que las condiciones del sector no permitieron avanzar en esto.
Y por eso quiero centrarme en ese sentido, para que las familias de estos sectores estén conscientes del camino todavía que se tiene que recorrer.
Presidente: bien, colegas. Yo creo que, bueno, agradecer nuevamente. Colegas, yo les quiero pedir que, si podemos hacer un alto respecto al tema libre, porque hay una actividad en donde se va a hacer entrega, por parte de la empresa, de los juegos que se instalaron en la plaza.
Concejal Urrutia: Yo no traía un tema libre.
Concejal Parra: yo tampoco traía tema libre.
Concejal Saavedra: yo tampoco, lo dejamos para la próxima.
Concejal Fuentes: Alcalde, yo traía un tema libre importante, es cortito, algo súper breve. Me gustaría que se pudiera notificar a la Junji, o al servicio que corresponda, que la sala cuna sean de corrido enero y febrero. Que, si la Junji tiene que tener contratar personal, lo haga. Por un simple hecho que empieza la temporada de arándanos, porque ¿para qué son las salas cunas?, para el trabajo de temporada ¿Y cómo es posible que en el verano no tengamos las salas cunas?
Presidente: Bien, lo vamos a ver.
Muchas gracias, colega, por la participación. Se agradece. Damos por terminada la reunión, siendo las 11:45 horas. Y vamos todos invitados a la entrega de estos juegos en nuestra plaza de armas.

Es cuanto puedo informar.

CYNTYA BASOALTO CALABRÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RICHARD IRRIBARRA RAMIREZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUIS FUENTES ALARCON
CONCEJAL

LIDIA BUSTOS TARDON
CONCEJAL

ISRAEL PARRA HERNANDEZ
CONCEJAL

OLGA SAAVEDRA HUAQUICHE
CONCEJAL

DANILO GAJARDO HERNANDEZ
CONCEJAL

ARIEL URRUTIA ROMERO
CONCEJAL